ACTA DE RECEPCION N° 0033/ 2021

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 15 días del mes de enero del año 2021, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa SDA PARAGUAY S.A. correspondiente al llamado Contratacion Directa 05/2020 Adquisición de Equipos de Computacion para el Hospital Nacional. con Nro. CDP 3888 / 2020 con Rubro: 540 y Objeto de Gasto: 543. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
540.0267	1	17	Unidad	Computadora Intermedia. Tipo 2. Según Especificaciones Técnicas del PBC. MARCA: HP. PROCEDENCIA: CHINA/MEXICO	6,200,000	105,400,000
340.1983	2	10	Unidad	Disco Duro. 1 Terabyte. Según Especificaciones Técnicas de PBC. MARCA: SEAGATE. PROCEDENCIA: CHINA	415,000	4,150,000
540.0268	4	10	Unidad	Teclado Español. USB.. MARCA: SATELLITE. PROCEDENCIA: CHINA	55,000	550,000
540.0269	5	10	Unidad	Mouse. USB.. MARCA: SATELLITE. PROCEDENCIA: CHINA	33,000	330,000
					Sub Total	**110,430,000**
					Total a Pagar	**110,430,000**

Son Guaranies: CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL

Observación:

N° Orden de Compra				
518 / 2020	SDA PARAGUAY S.A. Telefax: (595 21) 903 482	Edita Gaona B. Jefe Dpto. Bienes y Otros Mat. Serv. Suministros - H.N.I.	RICARDO SOSA ARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - Hospital Nacional Itaugua	Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez Directora Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional
	Marcelo Baira	Lic. Jorge A. Quintana Parrens C.M.N. - Hospital Nacional		
	EMPRESA ADJUDICADA	**RECIBIDO POR**	**FISCALIZADOR**	**DIRECTOR O ADMINISTRADOR**

N° Factura Proveedor 001-0010002692 (15/01/21).

N° Nota de Remisión 0001769 (15/01/21).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.